SANTA FE

HOY a las 17 horas se efectuará el original concurso de "LA SAMARITAINE"

Edición de 14 páginas — Año XVII — Núm. 7856 — Santa Fe Sábado 26 de Febrero de 1927

Los quince mil maestros desocupados que hay en la Capital Federal, le piden al gobierno les cumpla el compromiso que ha contraído con ellos

LA DEUDA DEL ESTADO

Los maestros sin ocupación en procura de empleo en las escuelas que en este momento hay en Buenos Aires, asciende a la extraordinaria cifra de quince mil. Son quince mil proletarios del alfabeto que de contínuo golpean en las puertas del Estado, incitándolo a que repare en su existencia. Munidos de un título, como patente que les acredita para los trabajos escolares, no se resignan a emprender otras actividades, como confesándose refractarios o incompatibles con ellas. Son hombres que así se consideran de un funcionalismo exclusivo. Son maestros sin pretensiones para otra cosa. Y próximo como nos hallamos a la reanudación de las clases, le advierten al gobierno de que el Estado tiene el compromiso formal de darles ocupación. Su teoría es esta en substancia: "A nosotros se nos ha dado un título como condición de capacidad para ejercer el oficio de la enseñanza primaria, título que el Estado tiene la suprema obligación de hacerlo efectivo con el empleo que a cada uno nos debe".

Y bien, los maestros plantean el problema del derecho a la vida, pero en términos un tanto equívocos. En idéntica situación se encuentran todos los hombres de la comunidad, desde el labriego hasta el mendigo, y la ley que para todos rige es bien distinta. El mendigo, como hombre que es, podría exigir también que se le emancipara de sus harapos y de su pobreza, lo mismo que el labriego desocupado tendría por igual el derecho de que se le diera un pedazo de tierra para sus actividades propias. Pero ese derecho no existe. La organización de las sociedades en su forma conocida o actual, deja que sus miembros sean libres para elegir oficio, para desenvolverse como mejor puedan en la lucha vital. Y los unos son más y los otros son menos. Aquéllos poseen patrimonio de riqueza y éstos no. Los unos descienden hasta la mendicidad, al paso que los otros ascienden hasta la opulencia. El derecho a la vida, con su holgura conquistada, es un reconocimiento platónico, humanitario, pero no la fuerza de una ley que se imponga y se respete en la práctica. El mal radica ahí, hondo y extenso, puesto que abarca toda la historia humana.

¿DE QUE SIRVE EL TITULO?

Desde el aspecto puramente humano de la cuestión, la reclamación de los maestros es razonable por demás. No se les niega. Sólo que el Estado, volviendo la oración por pasiva, podría replicar: "Sí, señores; vosotros sois maestros, tenéis un título que os acredita como tales, pero francamente, yo no os obligue a que cursárais los estudios del magisterio, como no obligo a nadie a que se haga médico, ingeniero, peón o talador de bosques. Cada uno elige su profesión, sometiéndose luego a la competencia o a la concurrencia de la misma". Este argumento del Estado sería tan razonable, como el emitido por los maestros, y yendo más lejos, como el derecho al trabajo que reclama el trabajador y como el derecho a la vida que reclama el mendigo.

En lo único que el Estado es responsable, tal como están las cosas, es en que brinda la tentación para que se produzca el pecado. La tentación a que queremos referirnos, es la abundancia de escuelas normales, su desproporción, si es que la hay, con las necesidades de la enseñanza pública. Si hay, por ejemplo, veinte escuelas normales en la República y sólo son necesarias quince, es incuestionable la producción de un excedente de maestros de que dan fe los quince mil desocupados de la Capital Federal. La responsabilidad del Estado no es otra.

MEDIOS PROPUESTOS

El comité de los quince mil maestros le ha dirigido una nota al presidente del Consejo Nacional de Educación, en la que propone una serie de medidas para solucionar el problema. "El analfabetismo en la República —dice— aumenta en un sentido alarmante, pues su cifra, según las últimas estadísticas, es de 700.000. Ahora bien, si no es posible crear nuevas escuelas donde esos niños reciban la enseñanza obligatoria que establece la Constitución, es dable en cambio, organizar turnos, donde los niños y asimismo los maestros se vayan alternando". Tal es uno de los expedientes propuestos, muy atinado desde luego. Otro consiste en evitar la acumulación de empleos dentro del magisterio, no permitiéndole, verbi gracia, a los profesores que tienen cátedras el que a la vez ejerzan el magisterio primario. Y así, en un orden análogo, otros muchos.

El fenómeno que implica la desocupación de los maestros, se pone de relieve todos los años en la época en que van a iniciarse las tareas escolares. Y en verdad, el gobierno debiera tender a su extinción, cerrando escuelas normales si ello es necesario, creando más establecimientos de enseñanza primaria, hasta llegar al justo [illegible] ocupados de la Capital Federal dan una sensación desagradable en medio de la República.

FUE ESCLARECIDA LA MUERTE DEL BOXEADOR RAMON VAZQUEZ

EL DETENIDO LANTERI SE CONFIESA AUTOR DEL HOMICIDIO

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 25.—Mario Lanteri ha confesado ante la autoridad policial autor de la muerte del boxeador Ramón Vázquez, a raíz de un violento incidente que sostuvo con la víctima.

Dice que días pasados se encontró con Vázquez en el mismo lugar donde éste halló la muerte.

En esa ocasión sostuvieron ambos un acalorado altercado, a raíz del cual el boxeador le aplicó un fuerte puñetazo que le dejó desvanecido por espacio de quince minutos, después de los cuales recién pudo recobrar el conocimiento.

Anoche — agregó Lanteri — volvieron a encontrarse.

De nuevo surgió un incidente siendo Lanteri una vez más agredido por Ramón Vázquez.

En esas circunstancias, el primero desenfundó un revólver dando muerte a su adversario.

La autoridad policial ha obrado diligentemente en el esclarecimiento de este hecho, que al principio aparecía rodeado de cierto misterio.

Universidad de Córdoba

GIROSELE LA SUBVENCION NACIONAL DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 25. — La Tesorería General de la Nación, ha girado hoy a la Universidad de Córdoba la suma de 358.228 pesos m|n.

Dicha suma correspondió a la Universidad Cordobesa por concepto de subvención nacional de los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Los muchos fracasos que ha tenido en su política práctica, han inducido a Mr, Kellogg a presentar la renuncia de su ministerio

El presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, se encuentra ante una crisis de gabinete. Se le retira del ministerio de Estado, el anciano Mr. Kellogg, hombre a lo que parece de una contextura física débil. Mr. Kellogg se siente enfermo y triste, mucho más triste que enfermo. Ha fracasado cuando más necesitaban sus sienes del fresco laurel, a los 71 años de edad. Ha fracasado en todos sus ensayos, en todos sus tanteos, en todas sus proposiciones de política práctica. En Tacna y Arica, el anciano Kellogg ha masticado la arenilla de la derrota. El plebiscito no pudo llevarse a cabo. Y en las demás proposiciones arbitrales que hiciera, no fueron aceptadas ni por Chile ni por el Perú. Solo Bolivia le debe cierta gratitud, si bien Bolivia es un mudo tercero en discordia.

Luego ha tenido varios incidentes políticos en Méjico, de los que ha resultado con las manos vacías. Méjico ha descargado toda su furia, la santa furia de su patriotismo contra la testa longeva de Mr. Kellogg. Pero lo más ingrato de sus aventuras de gobierno al frente de los negocios del ministerio de Estado, lo ha recibido de la intervención norteamericana en Nicaragua. El mundo todo y particularmente el continente de América, han preguntado dirigiéndose a Wáshington: ¿Quién es ese Mr. Kellogg que tan completamente desconoce el derecho de los pueblos? Y la crítica misma del pueblo norteamericano caía sobre las espaldas del pobre ministro como una lluvia de piedras. Nadie estuvo conforme con la política hostil y casi bárbara de Mr. Kellogg. En el senado hubo memorables discusiones al respecto. Nicaragua era una víctima, un pueblo inerme y pequeño.

Mr. Kellogg, con lágrimas en los ojos escribió un documento justificando su actitud con el peligro bolshevikista. ¡Una inocentada, una ingenuidad! El documento de Mr. Kellogg planteaba las cosas en un sentido diferente a como las planteara el documento escrito por el presidente de la República, Mr. Coolidge. Advirtióse que entre ambos no había coordinación de ideas, de objetivos, de actitudes. El presidente caminaba hacia un lado y su ministro hacia otro. Eran como dos oposiciones en marcha.

Tanta angustia aglomerada por tantos disgustos o fracasos experimentados, ha hecho que Mr. Kellogg escriba su renuncia con mano temblorosa. El anciano se retira a su casa desconsolado y triste. Y no tiene hijos y nietos que le consuelen, los días últimos de Mr. Kellogg han de ser el continente de una monstruosa pesadilla.

¡Qué destino el suyo!

Falleció el General Clergeric en Periqueux

EL EXTINTO TENIA 72 AÑOS Y FUE EL ORGANIZADOR DE LA DEFENSA DE PARIS EN 1914

(Austral)

PERIQUEUX, febrero 25. — A la avanzada edad de 72 años dejó de existir hoy en ésta el general Clergeric, organizador de las defensas de París del año 1914 cuando estalló la gran guerra mundial.

El sepelio de sus restos se realizará con los honores militares que le corresponden.

El tratado que Díaz propone a la Unión, fué leido ayer ante el Congreso de Nicaragua

COMENTARIOS QUE LA PROPUESTA A SUSCITADO

(Austral)

MANAGUA, febrero 25. — El Presidente Díaz leyó hoy el texto del tratado que a propuesto a los Estados Unidos, ante el Congreso Nacional solicitando después de su lectura al Congreso, que la discusión del tratado sea rápida y de pronta acción.

Como ya se anunció, Díaz a cambio de ciertas concesiones establecidas en el tratado que durará cien años, pide a la Unión un empréstito de 20.000.000 de dólares. Hay quien dice que la propuesta del Presidente tendrá la virtud de convertir a Nicaragua en una simple concesión norteamericana, dados los privilegios que se le conceden sobre este país.

El "Uruguay" está en condiciones de seguir volando

LARRE BORGES PARTIRA PARA BOLAMA, DE DONDE INTENTARA LA TRAVESIA DEL MAR

(Austral)

PERNAMBUCO, febrero 25. — Telegrafían de Casablanca, que el aparato de radiotelegrafía del hidroavión "Uruguay" ya ha sido reparado, y que el piloto Larre Borges manifestó que partirá para Bolama donde esperaría el momento propicio para intentar la travesía del Océano Atlántico.

Está gravemente enfermo, el ex - Presidente del Paraguay, Dr. M. Gondra

VARIOS AMIGOS INTIMOS DEL ENFERMO LO VISITARON EN VILLETA

(Austral)

ASUNCION DEL PARAGUAY, febrero 25. — Comunican de Villeta que se halla gravemente enfermo el expresidente del Paraguay, doctor Manuel Gondra.

Con tal motivo ha salido de esta ciudad para Villeta, algunos íntimos amigos del ex-presidente para visitarlo en su lecho de enfermo.

La suma recaudada durante 1926 por derechos portuarios

HA HABIDO UN CONSIDERABLE AUMENTO SOBRE EL AÑO 1925

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 25. — La Dirección General de Navegación y Puertos ha dado a conocer el monto de las cifras recaudadas por concepto de derechos portuarios, en los diferentes puertos de la república durante el año 1926. Ella asciende a $ 60.280.815.71. En esta suma está incluída la parte correspondiente a la empresa constructora del puerto de Rosario, que alcanza a 12.658.617.21, pesos.

Como lo hace notar la citada dirección, durante el año pasado, sobre el anterior, el ingreso ha experimentado un aumento de $ 3.838.000.

El ministro de hacienda, Dr. Roca, implica en el gobierno del Sr. Aldao una áspera nota de discrepancia

El doctor Roca, en su calidad de ministro de Hacienda, ha roto el nexo de armonía del gobierno provincial. Actúa inspirado en un libre arbitrio inexplicable. En su ministerio ha sentado hegemonía sobre los otros dos ministros, a quienes trata como a subalternos. Resiste todo pago que no se ajuste a su ideología política, pues política abierta y descarada es la que está haciendo a pesar de los gestos en contrario del primer magistrado y de los otros dos ministros. El doctor Roca, con una energía hercúlea que no sabemos bien de donde la extrae, intenta volcar toda la zona sur de la provincia en la zona norte. El Norte no existe para él. Todos los expedientes al cobro de procedencia del Sur, se atienden con celo, se pagan al punto, en tanto que los del Norte esperan y esperan hasta las calendas griegas.

Se percibe ásperamente el irregular funcionamiento del Ministerio de Hacienda, tanto que esa irregularidad se está convirtiendo en verdadero problema en la esfera gubernativa. Ni al primer magistrado, ni tampoco a los otros dos ministros, les es fácil entenderse con el titular de la cartera de Hacienda. Decretos leyes, toda la parte legal que exige estricto cumplimiento, está siendo vulnerado, atropellado, por el albedrío sin límites del citado ministro. Sobre el doctor Soler, subsecretario suyo, ejerce decidida influencia. Así se explica que los requisitos relativos a la revaluación, no alcancen la eficacia de la realidad. El doctor Soler, en efecto, no cumple con ellos.

Era, verbigracia, una cuestión resuelta la publicación de los padrones de la revaluación, como se han publicado, sin ir más lejos, en la provincia de Buenos Aires. Para darle cumplimiento a esa cuenta publicidad, habíase acordado un gasto de diez mil pesos. Sin embargo, cambiando de opinión el subsecretario del Ministerio de Hacienda en su carácter de presidente de la Junta Central de Revaluación ha dispuesto que sólo se publiquen los dichos padrones en el Boletín Oficial y en cartelones fijados en las paredes de las calles. Pero, ¿qué destino se le dará entonces a la partida de los diez mil pesos? Padrones como los de la revaluación requieren de una extensa publicidad, tanta que muy sensatamente el gobierno de la provincia de Buenos Aires los está publicando en los diarios más importantes de la referida provincia y de la Capital Federal.

El doctor Soler, inspirado acaso por su jefe el señor ministro de Hacienda, deja de cumplir un acuerdo de interés capital, de la misma suerte que el doctor Roca no cumple con los negocios inherentes a su cargo, cuando tales negocios se refieren al norte de la provincia.

Se ha convertido de un tiempo a esta parte en la nota discorde del gobierno provincial.

De Pinedo fué objeto de un grandioso recibimiento en Bahía

LAS GRANDES LLUVIAS CAIDAS AYER DE MADRUGADA EN PERNAMBUCO DEMORARON SU SALIDA — HOY SEGUIRA PARA RIO DE JANEIRO

(Austral)

RIO DE JANEIRO, febrero 25.—El Telégrafo Nacional anuncia desde Recife a las 6.40 horas, que han caído lluvias torrenciales durante varias horas de la madrugada y que el coronel De Pinedo permanece aun en el hotel donde se aloja, no pudiendo precisar a qué hora partirá para Bahía.

A las 10 y 45 sale de Pernambuco

PERNAMBUCO, febrero 25 — (10.50 horas). — El "Santa María" despegó rumbo a Bahía, a las 10 y 45 horas. Los pilotos fueron despedidos entusiastamente.

EL "SANTA MARIA" LLEGA A BAHIA

Los pilotos fueron objeto de un grandioso recibimiento

BAHIA, febrero 25.—Llegó De Pinedo. El "Santa María" fué avistado a las 14 y 55 horas y acuatizó a las 15 y 05, después de evolucionar elegantemente sobre la ciudad.

El recibimiento que se le tributó a De Pinedo y sus compañeros en ésta, ha sido verdaderamente grandioso. Cuando el piloto De Pinedo descendió a tierra la muchedumbre no le permitió que subiera al auto que lo esperaba, llevándolo en andas por las calles.

El aviador manifestó que mañana temprano piensa reanudar el vuelo hacia Río de Janeiro.

Medidas extremas y deportación de personajes políticos en Chile

SALIO UN TREN CONDUCIENDO NUMEROSOS EXPATRIADOS SIN RUMBO CONOCIDO — LOS ARRESTOS DE COMUNISTAS

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, febrero 25. —Esta tarde partió un tren especial conduciendo a numerosos deportados políticos, entre los cuales figuran los señores Rivas Acuña, Gumucio y Labarca.

Con rumbo desconocido

SANTIAGO DE CHILE, febrero 25. El tren que conduce a los deportados políticos no lleva rumbo conocido, debiendo recibir durante la marcha instrucciones del destino de aquéllos.

Medidas extremas del gobierno

SANTIAGO DE CHILE, febrero 25.—El gobierno ordenó la detención de diversos políticos con objeto de cumplir sus planes de extrañarlos. Entre los arrestados hoy figuraban el diputado liberal Enrique Matta Figueroa, sobrino del presidente de la República y el presidente de la Corte de Apelaciones, Dr. Félix Urguia.

Los arrestos de comunistas

SANTIAGO DE CHILE, febrero 25.—El general Ibáñez ha declarado que, a fin de asegurar el orden, procederíase al arresto de elementos comunistas. En las regiones del Sud, muchos de esos arrestos ya se hicieron efectivos.

TELEGRAMA ENVIADO POR EL MINISTRO DEL URUGUAY AL DOCTOR GALLARDO

FELICITALO POR SU RECIENTE DESIGNACION EN LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 25. —El Ministro de la República Oriental del Uruguay en la Argentina, Sr. Juan Carlos Blanco, ha dirigido hoy al Ministro del Interior, Dr. Gallardo, un telegrama de felicitación con motivo de haber sido recientemente designado miembro de la Academia de Medicina de París.

El despacho dice: "Reciba V. E. mis calurosas felicitaciones por la merecida distinción que le hizo la Academia de Medicina de París al nombrarlo su miembro correspondiente, que es una de las más altas distinciones que se otorgan a los hombres de ciencias, lo cual refleja un honor sobre la personalidad de V. E. y la República Argentina".

El incidente de Ramón Franco y el portugués Cunho

El piloto del "Plus Ultra" dice que está dispuesto a probar que las afirmaciones carecen de fundamento

(Austral)

MADRID, febrero 25. — Los diarios de esta capital, en su edición de hoy, publican declaraciones hechas por el comandante Ramón Franco, acerca del incidente que tuviera con el portugués Cunho, a raíz de haber éste manifestado que el "Plus Ultra" cuando realizó la travesía del Océano, había amarizado en medio de él.

Franco, según las publicaciones, insiste en decir que las afirmaciones del señor Cunho están desprovistas de fundamento y que está dispuesto a comprobarlo por todos los medios que se le exijan.

Los pilotos norteamericanos son esperados hoy en Buenos Aires

SE HAN CUMPLIDO LOS PRONOSTICOS DEL VUELO — LOS AGASAJOS A TRIBUTARSELES

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 25.—Mañana son esperados en el arsenal de Buenos Aires los aviadores del raid panamericano.

Saludo de los connacionales

BUENOS AIRES, febrero 25.—Mañana, a su llegada al arsenal de Buenos Aires, los pilotos norteamericanos, serán saludados por los miembros de la legación yanqui, por funcionarios del ministerio de Marina, por el pro-secretario de la Intendencia Municipal, señor José Tedín, como así también por los delegados de las asociaciones norteamericanas.

Actos en honor de los aviadores

BUENOS AIRES, febrero 25. — La sociedad de ex-combatientes norteamericanos, juntamente con la sociedad Patriótica de Damas Norteamericanas y la American Sociedad Of River Plate, ofrecerán una recepción en honor de los pilotos en el Plaza Hotel.

Los aviadores navales y militares argentinos los obsequiarán también con un banquete en el Plaza Hotel el día de mañana.

Es probable que al tomar los pilotos norteamericanos partan para Asunción del Paraguay, no siendo difícil que a su regreso hagan escala en el Rosario.

"Independiente" pide que sea postergado el match con "Boca Juniors"

LA NOTA FUE ELEVADA AL CONSEJO UNICO DE LA FEDERACION A. DE FOOTBALL

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 25. — El club Independiente, pasó hoy una nota al Consejo Unico de la Asociación Amateurs de Football, solicitando la postergación del match concertado con Boca Juniors, para el 3 del próximo mes.

La solicitud del club Independiente se debe a que los jugadores Lalín, Ravaschino y Pérez, no han conseguido el consiguiente permiso para faltar a sus empleos el día de la realización del match.

No se sabe en qué sentido será contestada la solicitud por el C. Unico.

EL GOBIERNO ESPAÑOL RECIBIO LA RESPUESTA FRANCESA SOBRE LA CUESTION DE TANGER

PRIMO DE RIVERA TRABAJO ACTIVAMENTE PARA REDACTAR LAS INSTRUCCIONES QUE ENVIARA A LA COMISION NEGOCIADORA

(Austral)

MADRID, febrero 25.—La respuesta de Francia al memorándum español sobre las negociaciones de Tánger, ha llegado ayer a poder del gobierno.

Después de haber sido descifrada, el jefe del gobierno general Primo de Rivera, ha comenzado a estudiarla, trabajando incesantemente durante todo el día para terminar la redacción de las instrucciones que se han de remitir a las comisiones negociadoras del asunto, que se encuentran en París.

Un ensayo escolar que da excelentes frutos

LAS MANUALIDADES EN LA DOCENCIA

El Ministerio de Instrucción Pública de la provincia creó el año 1926, a título de ensayo, la pequeña escuela manual práctica de Villa Guillermina.

La experiencia y el tiempo han demostrado que esa iniciativa no pudo ser más oportuna.

En efecto, dicho establecimiento tuvo una afluencia de alumnos que superó los cálculos más optimistas. En vista de ello, se ha fundado dos escuelas complementarias manuales de campaña, una en Sartre y otra en Vera, contando para atenderlas con personal ya probado en las aulas de la Escuela de Mecánica Agrícola de Rafaela, que tienen por misión enseñar las siguientes manualidades: herrería y mecánica rural, carpintería y obra blanca rural, talabartería y dibujo mecánico.

Se había comprobado mediante una encuesta realizada entre varias importantes compañías que explotan industrias rurales, respecto a la nacionalidad de los obreros herreros, carpinteros y talabarteros que emplean, que los argentinos no llegan o llegaban en la época de la encuesta al 6 o|o.

La creación de tales establecimientos responde, pues, al primordial objeto de que los criollos adquieran esos conocimientos, como medida de mejoramiento social.

Plausible es, como se ve, la idea.

Coolidge vetó la ley de auxilios a favor de los agricultores de su país

ESTE GESTO LE HA VALIDO MUCHAS CENSURAS

(Austral)

WASHINGTON, febrero 25. — El Presidente Coolidge vetó hoy la ley de auxilio en favor de los agricultores. Con este gesto Coolidge desvanece la última esperanza de que la reforma general de la legislación agraria pudiera ser iniciada durante el presente período de sesiones del Congreso.

El acto del presidente al vetar dicha ley, ha sido motivo para que sea severamente censurado, especialmente en los círculos agropecuarios de esta ciudad.

El Rey Fernando terminó el tratamiento de radio a que fuera sometido

PROBABLEMENTE EL SOBERANO HARA UN VIAJE POR UN PAIS DE CLIMA MAS CALIDO

(Austral)

BUCAREST, febrero 25. — Los facultativos del rey Fernando, dieron hoy por terminado el tratamiento de radio a que éste fuera sometido para curarlo de la enfermedad que padecía, habiendo anunciado que el rey se halla ahora en condiciones de emprender viaje para algún país de clima más cálido para que su reposición sea completa.

Noticias contradictorias respecto al avión "Uruguay"

DE PARIS SE ANUNCIA QUE EL VUELO SERA REANUDADO EL PROXIMO LUNES

(Austral)

PARIS, febrero 25. — Un despacho procedente de Casablanca, anuncia que el aviador uruguayo Larre Borges, recién saldrá para Bolama el próximo lunes.

Agrega la información que el avión "Uruguay" tiene defectos en su equipo radiotelegráfico que aun no han sido subsanados, y que esta es la causa de la demora.

El gérmen de la aftosa fué investigado en Alemania

SU ACTIVIDAD EN EL CERDO DESPUES DE MUERTO

(Austral)

LONDRES, febrero 25. — El gobierno anunció ayer en la Cámara de los Lores, que la comisión de investigaciones de la aftosa había descubierto que el virus de esa enfermedad pierde su poder en el cadáver del animal dentro de las 24 horas de sacrificada la res, pero que permanece activo durante 30 ó 40 días en la sangre del mismo y 76 días en la médula.

El portavoz del gobierno declaró que este descubrimiento tiene una excepcional importancia, aun cuando el microbio de la enfermedad no haya podido ser aislado todavía.

A raíz de este descubrimiento, el gobierno obligará en breve a todos los criadores de cerdos que instalen cámaras de esterilización a vapor en los mataderos, con lo cual se prevendrá la propagación de la enfermedad.

Franco iniciará su vuelo alrededor del Mundo, el próximo mes de Octubre

ACOMPAÑARAN EN ESTA EMPRESA AL GRAN PILOTO RUIZ DE ALDA Y PABLO RADA

(Austral)

MADRID, febrero 25. — El comandante Ramón Franco ha manifestado a un cronista que en Octubre del corriente año emprenderá su vuelo alrededor del mundo y que en breve se ausentará para Alemania para dirigir la construcción del hidroavión gigante que utilizará en la empresa.

Este gran raid, como ya se anunció el Comandante Franco lo efectuará acompañado de Ruiz de Alda y el mecánico Pablo Rada, quienes ya lo acompañaron en el vuelo del "Plus Ultra".

Hoy zarpará para Montevideo el crucero Garibaldi

A su bordo irá la embajada especial que asistirá a la transmisión del mando del Uruguay

BUENOS AIRES, febrero 25 — De acuerdo a las disposiciones de la superioridad, mañana a las 10 horas zarpará de la Dársena Norte, con destino a Montevideo, el crucero nacional "Garibaldi", conduciendo a bordo la embajada especial que representará al gobierno argentino en los actos de la transmisión del mando del Uruguay.

En la Dársena la embajada será despedida por el ministro de Marina, contralmirante Domecq García.

Uzcudum y Hansen fueron sometidos al pesaje

EL PRIMERO PESA 196 LIBRAS Y EL SEGUNDO 204 LIBRAS Y MEDIA

(Austral)

NUEVA YORK, febrero 25. — Esta noche, como estaba anunciado, se medirán los boxeadores Paulino Uzcudum y Knute Hansen.

Ambos púgiles, de acuerdo a los reglamentos de boxeo, esta tarde fueron sometidos al pesaje y al examen médico. Paulino Uzcudum arroja 196 libras y su contrincante 204 1|2 libras.

UZCUDUM VENCIO A HANSEN

NUEVA YORK, febrero 25. — Uzcudum venció a Hansen por decisión, en una reñida lucha.

La Federación Universitaria presentó una nota al doctor Rojas

SE IMPUGNO LA LEGALIDAD DEL CONSEJO SUPERIOR

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 25. — La Federación Universitaria ha impugnado la legalidad del actual Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, habiendo presentado hoy una extensa nota al Rector de la Universidad doctor Rojas, requiriendo la opinión de los consejeros estudiantiles de derecho, quienes se han expedido expresando que los profesores titulares de medicina que han ingresado al Consejo Directivo, desconocen la resolución del Consejo Superior Universitario constituído el 29 de diciembre de 1926, quienes se atribuyen una representación de que carecen.

Se ha adherido totalmente a la actitud, el consejero Ushelghi Rosorio.

El Administrador de los FF. CC. del Estado, inspeccionará las líneas patagónicas

CON ESTE OBJETO SE AUSENTO AYER DE BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 25. — Ausentóse hoy para realizar una jira de inspección por las líneas patagónicas, el Administrador de los F.F. C.C. del Estado.

Las líneas que recorrerá el señor Administrador son las del Puerto Madryn a Trelew, de Rawson a Las Palmas y de San Antonio a Bariloche, después emprenderá viaje de regreso a ésta.

La ciudad universitaria a construirse en España

El arquitecto E. Laredo presentó un proyecto para su construcción

(Austral)

MADRID, febrero 25.—El arquitecto señor Eduardo Laredo presentó un proyecto para la construcción de una ciudad universitaria hispanoamericana que sería regida por un patronato presidido por el rey, y que estará formado por los presidentes de las repúblicas hispanoamericanas.

Se erigiría en el mejor sitio de Salamanca.

La realización de este proyecto costaría 200.000.000 de pesetas. La ciudad universitaria albergaría a los profesores, a los alumnos y al personal subalterno y auxiliar, con un total de siete mil personas.

Aparte de los edificios de las Facultades, habría laboratorios, un hospital, una capilla, casas para los profesores y los estudiantes, un salón de actos de dimensiones aproximadas al teatro Real de Madrid, un casino, un teatro, un hipódromo, un frontón, una sala de esgrima, etc.

Gracias a una presa, el edificio estaría situado en una especie de isla. La torre central es un verdadero canto a la raza, en ella figuran medallones de los Reyes Católicos y de los reyes actuales.

El ingeniero Laredo propone, para costear la ejecución del proyecto, la organización de una lotería especial de cinco millones de números, de veinticinco pesetas cada uno, que se venderían en todos los pueblos de habla española.

El Dr. Gallardo pasará las carnestolendas en La Cumbre

ANOCHE SE AUSENTO DE BUENOS AIRES EN COMPAÑIA DE LA FAMILIA

(Austral)

BUENOS AIRES febrero 25. — Esta noche emprenderá viaje a La Cumbre, el Ministro del Exterior doctor Gallardo en compañía de su familia.

El doctor Gallardo pasará en su establecimiento de campo los días de asueto decretados con motivo de las fiestas de carnaval.

Los próximos e importantes concursos de la Sociedad Rural de Rafaela

DONACIONES DE PREMIOS Y COOPERACION OFICIAL

Hemos tenido oportunidad de informar de la exposición de productos de granja y primer concurso nacional y feria de semillas seleccionadas, y demás productos agrícolas organizados por la Sociedad Rural de Rafaela.

Los importantes certámenes se llevarán a cabo del 17 al 24 del próximo mes de Abril y desde ahora, dicha institución está recibiendo donaciones de premios que serán otorgados a quienes resulten triunfantes en los concursos.

Los donativos hechos hasta ahora son los siguientes:

Sociedad Rural de Rosario, una medalla de plata dorada; Cámara Gremial de cereales de Buenos Aires, medalla de oro; Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, medalla de oro. Compañía francesa de ferrocarriles, medalla de oro.

La Sociedad Rural de Rafaela, cuya consagración al fomento industrial es encomiable, mereciendo todos los auspicios, ha obtenido la cooperación de los ministerios de Agricultura e Instrucción Pública y Fomento de la provincia, que contribuirán al mejor éxito de los torneos referidos.

Los títulos de la Escuela de Comercio de la Capital

TENDRAN EN LO SUCESIVO VALIDEZ NACIONAL

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado un importante decreto. Por él se estudia la solicitud de la Dirección de la escuela de Comercio. Se resuelve lo siguiente:

"Santa Fe, febrero 21 de 1927. — Vista la nota de la dirección de la Escuela de Comercio de esta Capital, solicitando se introduzcan en su reglamento las modificaciones adoptadas en la reglamentación de los institutos de enseñanza nacional y en virtud de tener que conformarse a dicha reglamentación para que sus títulos tengan como hasta hoy, validez nacional, y considerando: que los beneficios que acuerda a la Institución el decreto del P. E. Nacional que otorga validez nacional a sus títulos supone la conformidad de los estudios de la Escuela de los planes y reglamentos de los institutos nacionales, se resuelve:

1.o) Aprobar el texto del nuevo reglamento proyectado para la Escuela de Comercio de la Capital, de acuerdo a las modificaciones introducidas en los reglamentos de enseñanza nacional.

2.o) Inscríbase, hágase saber y archívese — ALDAO. — Luis M. Urdaniz.

Necesidades de las secretarías electorales

DEBERAN INTRODUCIRSE MEJORAS EN LA MAYORIA DE ELLAS

Recientemente ha visitado las secretarías de las Juntas Electorales Nacionales un comisionado por el Ministerio del Interior, a fin de constatar las necesidades de cada secretaría, para dictar las medidas que correspondan.

Ha estado en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba y Santa Fe, inspeccionando las dependencias a que nos referimos. De nuestra capital pasó a Rosario, regresando en seguida a Buenos Aires. Es indudable que esta jira será de beneficio para las respectivas oficinas electorales por cuanto el comisionado informará de sus necesidades al Ministro del Interior.

El Consejo de Higiene de Rosario

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DADO AYER

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado ayer estos decretos:

Debiendo terminar su mandato, como vocales médicos del Consejo de Higiene de la Segunda Circunscripción, los doctores Pedro P. Piñero García y Héctor Valdez, reelígese a los mismos por un nuevo período, en el cargo de referencia.

—Debiendo terminar su mandato el Secretario Habilitado del Consejo de Higiene de la Segunda Circunscripción, señor José B. Aldrich, reelígese al mismo por un nuevo período, en el cargo de referencia.

El peligro del carbunclo en la campaña

EN ZONAS DEL SUD SE HAN PRODUCIDO ALGUNOS CASOS

Los colonos y hacendados de la zona sud de la provincia están intranquilos por haberse registrado casos de carbunclo en el ganado vacuno y yeguarizo.

Sabido es que una vez que se desarrolla tal epidemia hace estragos. En vista de esto la Dirección General de Ganadería de la Nación ha tomado la intervención necesaria, destacando en el departamento Caseros al médico veterinario, doctor Roca, quién ha dictado las medidas que corresponden a fin de evitar el avance del mal.

Entendiendo que la epidemia ha sido localizada en la zona de Casilda no ha creído oportuno la clausura de ningún establecimiento ganadero. Ha dado instrucciones a los hacendados acerca de la mejor forma de combatir el carbunclo, aconsejando todo aquello necesario para evitar a la vez que el carbunclo constituya un serio peligro para la salud pública, desde que todos sabemos que también ataca a las personas.

Con las providencias adoptadas se cree que no avanzará la epidemia en las regiones del Sud. Hasta ahora no hay que lamentar pérdidas de importancia, aunque es verdad que ha hecho daño; pero, dada la inmediata intervención de las autoridades no avanzó más.

Un ramal de decauville en Villa Angela, que causará perjuicio a poblaciones chaqueñas

En otra oportunidad nos hemos ocupado de que el F. C. Santa Fe, en combinación con "La Forestal", está construyendo un ramal de decouville desde Villa Angela hacia el oeste, sin autorización legal alguna, según lo demuestran los informes de la Dirección General de Ferrocarriles que tenemos a la vista.

Y nada sería que se pasase sobre la ley, pero es el caso que con el tal ramal se viene a perjudicar a numerosos vecinos, agricultores del pueblo "Clodomiro Díaz" a quienes se les deja aislados, no obstante pasar la línea a tres kilómetros.

Ante esa situación, el propietario de la colonia se ha dirigido al Ministro de Obras Públicas de la Nación, denunciando el hecho en los términos siguientes:

"Pueblo C. Díaz, Chaco Nacional, Febrero 19 de 1927. — A V. E. el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación — Buenos Aires.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. a fin de que se informe como corresponde de que "La Chaqueña S. A.", que tiene sus explotaciones forestales en este Territorio, y que ha obtenido de un ministerio a fines del año ppdo., un decreto para construir un ramal de decauville y que no cumple lo que ha gestionado, sinó al contrario, el ramal que construye es una prolongación del F. C. Santa Fe, que continúa de la misma estación Villa Angela F. C. propiedad de la Compañía Francesa. Pues nada tiene de decauville.

Esta es una situación irregular y falsaria a los intereses del Estado. Máxime cuando que ese ramal hoy solamente con carácter industrial es para beneficiarse entre sí, y la compañía "La Forestal Lda.", por ser la única que tiene explotaciones forestales en los campos "El Sandubay". Por otra parte ese trazado perjudica enormemente los intereses de toda una población como el Pueblo "Clodomiro Díaz" puesto que el ramal no pasa por dicho lugar sino a tres kilómetros, razón suficiente para encarecer los enormes gastos actuales de la vida en estas regiones, teniendo en cuenta las distancias y los malos caminos que hay que recorrer con carros para el transporte de mercaderías y demás artículos de consumo.

A V.E. recurro en reclamo a beneficio de toda una población, pidiendo que V. E. ordene que por lo menos el trazado de esa vía sea con pase por el mismo Pueblo, con estación para todo servicio, o en su defecto, nos acuerde la apertura del camino recto, entre este pueblo y el de Villa Angela, el cual merece ser construido por la ley Mitre dado q' se trata de una zona exclusivamente agrícola; asó como los cañadones entre Samuhí, Urien, V. Angela. Estaciones que están gozando de ese beneficio.

Será justicia. — Clodomiro Díaz".

Se ha reglamentado la ley nacional Nº 11338

DECRETO DADO POR EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo de la provincia ha reglamentado la ley No. 11338 para aplicarla en la provincia

El decreto dice así:

Santa Fe, febrero 23 de 1927 — Considerando:

Que la Ley Nacional N.o 11.338 prohibiendo el trabajo nocturno en los establecimientos de panificación, pastelería, repostería y similares, rige en todo el territorio de la República, según lo establece expresamente el artículo 1.o de la misma: Que el Poder Ejecutivo de la Nación, haciendo uso de la facultad que le acuerda el inciso 2.o del artículo 86, de la Constitución Nacional, ha dictado en oportunidad el decreto estableciendo las normas reglamentarias de acuerdo a las cuales se aplicará la mencionada Ley en la Capital Federal y Territorios Nacionales.

Que corresponde hacer otro tanto a la provincia, en lo que concierne a la forma en que deben aplicarse y cumplirse las disposiciones de la precitada Ley, dentro de la jurisdicción provincial, designando a la vez las autoridades de aplicación a que se refiere el artículo 5.o de la misma.

El gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros decreta:

Art. 1.o — La prohibición del trabajo nocturno en los establecimientos de panificación y similares establecida por la Ley 11.338, comprende desde la hora 21 hasta la hora 5 del día siguiente y afecta también a todos los trabajos que directa o indirectamente se refieran a dicha industria.

Art. 2.o — En caso de que un interés público lo requiera, podrá autorizarse el trabajo nocturno en los establecimientos de panificación mecánica que reunan las condiciones establecidas en los incisos a) b) y c) del artículo 2.o de la Ley 11.338.

Art. 3.o — La autorización no se concederá sino en los casos que expresamente se consignan y no podrá extenderse por mayor tiempo que la necesidad pública que haya originado.

Art. 4.o — La autorización a que se refieren los artículos precedentes se concederá: a) En casos de emergencia para responder a necesidades de orden Nacional; b) Para satisfacer necesidades urgentes en los establecimientos públicos, asilos hospitales y escuelas; c) En caso de disminución de la producción; fuerza mayor que haya perturbado la marcha normal de esta industria; d) caso de accidente o desperfecto en maquinaria que haya impedido el trabajo diurno.

Art. 5.o — Las solicitudes para obtener dicha autorización deberán presentarse a la autoridad de aplicación con los siguientes requisitos; a) motivos en que se fundan; b) convenio de las respectivas organizaciones patronales y obreras; c) organización y número de equipos a ocuparse.

Art. 6.o — En ningún caso podrán los obreros trabajar más de ocho horas durante las 24 del día, vale decir, los que han trabajado en turnos anteriores del día, no podrán hacerlo en las horas de derogación.

Art. 7.o — Quedan obligados los dueños de establecimientos comprendidos en la ley, a anotar en una planilla especial los nombres de las personas ocupadas, los turnos de trabajo a que serán sometidos y los descansos compensatorios que les correspondan. Estas planillas se colocarán en lugar visible y los industriales deberán presentarlas a los Inspectores de Trabajo cada vez que les sean requeridas.

Art. 8.o — Las condiciones de higiene que determina la Ley, serán acreditadas con certificados de Consejo de Higiene en la Capital y Rosario y por los que expidan los médicos de policía en las localidades de la campaña.

Art. 9.o — Las autoridades de aplicación tendrán facultad para penetrar durante las horas de trabajo en todos los establecimientos comprendidos en la ley 11.338.

Art. 10. — Las autoridades de aplicación de la Ley, en todo el territorio de la Provincia, será la Dirección General de Estadística y Trabajo.

Art. 11. — Las infracciones a lo establecido por la presente reglamentación concordante con las disposiciones de la Ley serán penados con la sanción que determina el artículo 4.o de la misma.

Art. 12. — Las disposiciones del presente decreto se observarán en todo el territorio de la Provincia y comenzará a regir a los días de su publicación.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M. Urdániz.

La prolongación del conflicto huelguista en el puerto Rosario trae aparejados múltiples perjuicios para el comercio y la exportación que a diario se agravan

Nota de la Bolsa de Comercio al Ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Ortiz — La colectividad italiana gestiona la visita del aviador De Pinedo para agasajarlo

EL CONFLICTO PORTUARIO

Continúa en el mismo estado

ROSARIO, febrero 25. — A diario se acentúa la gravedad del conflicto planteado por los obreros de la empresa del puerto. Nada práctico se ha hecho hasta el momento, para llegar a una inteligencia entre ambas partes y solucionar el movimiento. En cambio, se están adoptando medidas extremas en perjuicio del personal de obreros y empleados de la empresa, el cual va siendo reemplazado.

El trabajo a reglamento, sigue practicándose, produciendo perjuicios al alto comercio.

Los exportadores de cereales se ven seriamente afectados por no poder conseguir vagones para llevar al puerto los productos agrícolas, que en cumplimiento de contratos existentes, deben enviar al extranjero.

La Bolsa de Comercio y el Centro de Exportadores de Cereales, declinan responsabilidades por tal situación.

El conflicto prosigue con tranquilidad, siendo rigurosa la vigilancia armada que hay en la zona portuaria.

La Bolsa envió al Ministro de Obras Públicas Nacional, Dr. Ortiz, el siguiente despacho:

"Un conflicto, que amenaza tener graves proyecciones entre la empresa concesionaria del puerto de Rosario y los obreros del equipo de máquinas ha interrumpido la normalidad de los trabajos en la zona portuaria, impidiendo de tal modo el atraque de vagones y su descarga.

No será posible cumplir con los contratos de fletamentos por la falta de mercadería en el puerto, situación que forzosamente se agravará por el hecho de que las empresas ferroviarias han notificado a las casas exportadoras y cerealistas de la campaña que, hasta nuevo aviso, queda suspendido todo tráfico para el puerto de Rosario. Esta notificación ha sido impartida por los ferrocarriles a raíz de un aviso recibido a su vez de la Sociedad del Puerto, por el cual se les indica dicha suspensión, esto es, la negativa del puerto a recibir mercadería.

Las circunstancias que habrá de originar esta situación anormal resultan claras de las exigencias del comercio de cereales, que en estos momentos reclama la mayor celeridad en los transportes como medio de cumplimentar los contratos de ventas celebrados con las casas exportadoras. Y una prolongación del conflicto, así sea de pocos días, trastornará los intereses de la economía de esta zona, y aun de la Nación cuando están en juego cuantiosos capitales y grandes compromisos que es preciso cumplir sin tardanza.

En razón de estas circunstancias y con el propósito de conjurar los perjuicios que se ciernen, he creído necesario dirigirme a V. E. planteándole el caso y significándole la conveniencia de una intervención inmediata.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración. — Isaac Fideleff, presidente de la Bolsa de Comercio; Eduardo Grimaldi, secretario".

Se dice que la empresa piensa hacer fracasar el movimiento reemplazando a sus empleados y obreros.

Las autoridades dirigentes de la Federación Obrera Local, no han adoptado ninguna actitud sobre el particular.

Hoy, los delegados de la Confraternidad Ferroviaria y Unión Ferroviaria, regresará a la Capital Federal.

EL CORONEL DE PINEDO

Se gestionará su visita a Rosario

ROSARIO, febrero 25. — Dentro de la colectividad italiana, reina gran entusiasmo por las gestiones que se harán para que el valiente aviador coronel De Pinedo visite el Rosario.

Se ha nombrado una comisión presidida por el doctor D'Alesandro, para que cuando el aviador llegue a la Capital Federal, lo salude en nombre de los italianos residentes en ésta, y le invite visitarnos.

El señor Santos Manfredi ha destinado diez mil liras para obsequiárselas como premio al coronel De Pinedo por su importante raid.

EL AFIRMADO DE MADERA

Será reemplazado totalmente

ROSARIO, febrero 25. — Todo el afirmado de madera, que poseen varias calles de esta ciudad, se encuentra en malas condiciones. En algunas arterias, es menester que caiga un fuerte chaparrón para que los tarugos se desprendan y floten. Después, desaparecen, porque no faltan vecinos aprovechados que se adueñan de ellos.

Es un hecho, que el Concejo Deliberante no aceptará nuevos contratos de pavimentación con tarugos de madera. El fracaso de tal sistema es evidente, a pesar de que se ha pagado en todos los casos, demasiado caro.

El asfalto, en esta ciudad, no ha resultado del todo bueno, en virtud de la violación de los contratos respectivos, por parte de las empresas concesionarias.

Por lo general, las calles que tienen actualmente, afirmado de madera, serán repavimentadas con granitullo; piedra que se trae de Noruega, y que en resumen viene a costar menor suma de dinero, que la que podemos conseguir de Córdoba.

SUBSCRIPCION PARA EL EMPRESTITO ITALIANO

Prosigue satisfactoriamente

ROSARIO, febrero 25. — Con buen éxito prosigue realizándose la subscripción al empréstito italiano del Littorio.

Hasta el día de hoy, en esta ciudad, la suma subscripta al efecto alcanzaba a 1.093.000 liras, pasando de 4 millones en todo el departamento Rosario.

CULTO METODISTA

Conferencia

ROSARIO, febrero 25. — Esta noche en el local de la iglesia Norte, San Lorenzo 2722, auspiciada por el Centro Cultural Metodista, el Rev. A. de Benedetti, dará una conferencia religiosa.

LA NUEVA ESTACION DEL F. C. S. F.

Un posible conflicto

ROSARIO, febrero 25. — El proyecto de construcción de la nueva estación del ferrocarril Provincial de Santa Fe, parece ser que dará margen a un serio conflicto. En efecto, el intendente municipal Dr. Pignetto, sin el consentimiento previo del Concejo Deliberante, el año pasado pidió al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, diera vista a los planos respectivos, pero hasta el momento, no se tiene la anhelada respuesta.

Se sabe sin embargo, que el Ministerio ha aprobado la ubicación y líneas de acceso, siendo el sitio indicado para levantar la obra, la esquina Catferata y Santa Fe.

Actualmente, según se nos anuncia, la seccional de dicha empresa ferroviaria, confecciona los planos parciales, y se propone efectuar en breve la licitación para su construcción.

El Concejo, empero, hasta ahora no ha sido ilustrado de nada, causa por la cual es muy posible que si la empresa, la Intendencia y el Ministerio apuran el asunto, se plantee un nuevo conflicto, similar al ya conocido y que motivó la postergación de la construcción de la nueva estación del Central Argentino.

Por lo pronto, el Concejo se apresta a no aceptar imposiciones de la empresa, velando así, según expresión de la mayoría de sus miembros, por los intereses de la población.

COMISARIA 2a.

Inauguración de su nuevo local

ROSARIO, febrero 25. — Hoy se inauguró el nuevo local de la comisaría 2a.

ECOS DE UN INCENDIO

Una denuncia grave

ROSARIO, febrero 25. — Una grave denuncia se ha formulado ante el juez instructor en turno, doctor Pedro A. Guindón, que entiende en el sumario relacionado con el incendio del edificio de la calle 1o. de Mayo y Boulevard Seguí.

En dicho siniestro, como anunció SANTA FE, perecieron carbonizados los esposos Lladó y una hija de ambos que contaba pocos meses de edad.

Era dueño de la finca Miguel Benvenuto, quien vivía también allí en compañía de su familia.

La casa era de madera, y en un salón de la misma, se predicaba el evangelio.

Según los términos de la denuncia, el incendio habría sido provocado intencionalmente, por el citado Benvenuto, quien tenía asegurada la propiedad en 25.000 pesos.

—(x)—

Las operaciones de la draga "Santa Fé"

Desde ayer se encuentra realizando los trabajos de rellenamiento de la Avenida Libertad, la draga "Santa Fe".

Dada la actividad que se le imprime a tales trabajos han de darse por terminados muy en breve, contribuyendo con ello a la creación de un nuevo paseo como una prolongación del Boulevard y Parque Oroño.